

E/R  
15/45



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 FEB 2009

Recibido.....15:45.....Hs.

Exp. N°.....21934.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, informe:

1. Sobre el estado de ejecución de la obra: Ruta provincial N° 1. Tramo: Ruta Nacional N° 168 -San José del Rincón, al 25 de febrero de 2009.
  - 1.1 Porcentaje de avance de la obra acumulado e ítems ejecutados.
  - 1.2 Cumplimiento por parte de la Empresa Contratista de los ítems autorizados por el Comitente a ejecutar.
  - 1.3 Certificados abonados a la Empresa Contratista.
  - 1.4 Causas de su actual paralización.
  - 1.5 Si existen presentaciones o reclamos de la Empresa Contratista por la paralización de la obra, estado de los mismos.
  
2. Sobre las modificaciones realizadas al Proyecto Ejecutivo licitado.
  - 2.1 A cargo de que Organismo estuvo la realización de los estudios para el rediseño de la obra, especificando fecha de inicio de los mismos y de su finalización.
  - 2.2 A cargo de que Área técnica del Organismo Comitente estuvieron las modificaciones del Proyecto Ejecutivo, detallar recursos humanos afectados.
  - 2.3 Cuales fueron los ítems modificados u agregados al Proyecto Ejecutivo licitado oportunamente.
  - 2.4 Incremento del Presupuesto de la obra según cálculos del Comitente.
  
3. Pasos planificados por el Comitente para la continuidad de la obra.
  
4. Condiciones requeridas por la Empresa Contratista para la continuidad de la obra.
  
5. Si han intervenido otros Organismos del Estado Provincial durante el período de paralización de la obra, ejemplo Fiscalía de Estado, si lo hubo, cuáles fueron sus recomendaciones o dictámenes.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

A nadie escapan los graves e innumerables inconvenientes que se han sufrido en la vieja traza de la Ruta Provincial N° 1, en su tramo urbano de la ciudad de Santa Fe y San José del Rincón, con lamentables pérdidas humanas y materiales, producto de los frecuentes accidentes de tránsito.

Una vieja lucha de los vecinos, Vecinales, autoridades comunales y municipales motivó su transformación en Avenida, iniciado allá por noviembre de 2007.

Con el advenimiento de la nueva conducción política de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 2007, comenzó un debate sobre la necesidad de redefinir el Proyecto Ejecutivo licitado oportunamente, que contemplara el mejor manejo de los excedentes hídricos, la necesidad de auditar los mecanismos utilizados en su licitación, etc., ahora bien, es necesario que transcurrieran catorce (14) meses, para definir y solucionar estos puntos, que importancia le otorgó el Organismo Comitente, perfectamente conocedor de la problemática, para que su gestión, en esta obra, lleve tanto tiempo.

Señor Presidente, el 12 de junio de 2008 presentamos en esta Cámara un Proyecto de Comunicación, Pedido de Informes, aprobado en Agosto del mismo año y sin que tengamos conocimiento nos hallan contestado, donde planteábamos nuestra preocupación porque la obra llevaba 8 meses de paralización efectiva, solo se habían autorizado trabajos de limpieza, mientras las autoridades del Organismo Comitente hablaban del fuerte avance de la redefinición del Proyecto Ejecutivo.

Los que vivimos en la Región, los que transitamos permanentemente la Ruta, los que nos comunicamos con los vecinos y sus entidades representativas, no entendemos lo que está sucediendo y menos entendemos los mensajes donde existe la posibilidad de rescisión del Contrato con el actual Contratista y una nueva licitación, sinceramente Señor Presidente creemos que nadie entiende esta situación y con el mayor de los respetos nos preguntamos, quién se va a hacer responsable de los costos o probables juicios que estas decisiones conllevarían, a quienes culparíamos, al anterior Gobierno Provincial, quién se va a hacer responsable si se producen nuevos accidentes de tránsito.

Van catorce meses y seguimos esperando respuestas claras.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este nuevo Proyecto de Comunicación, Pedido de Informes.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial